



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Julio de 1976.-

263-I-76

Expte. N° 5.126/76

VISTO:

Que el pasado 30 de Junio del año en curso venció la prórroga de designación del Lic. Miguel Clemente Alberero como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Física" del Departamento de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta que el citado Departamento solicita una nueva prórroga de las tareas que desempeña en el mismo el citado profesional; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

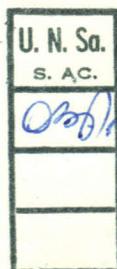
EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Lic. Miguel Clemente ALBERO, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Física" del Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 1° de Julio de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que la presente prórroga se realiza en las condiciones establecidas por el artículo 58 de la Ley N° 20.654 y está condicionada asimismo, al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada con fecha 23 de Abril del año en curso.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
HECTOR CORNEJO D'ANDREA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
EDUARDO ALBERTO CASAL  
CAPITAN  
INTERVENTOR